

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12741 *RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de noviembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985 procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
1002304913	Valle García, José María	1- 4-1951	EH-OR
2478673735	Sel Hernández, Antonio Miguel	9- 8-1952	EH-MA
5144007035	Puga Carbajo, Carlos	3-11-1950	EH-MD
3555032713	Martínez González, Ana Elena	24- 6-1959	EH-OV
2244308724	Soler López, Domingo	30-10-1955	EH-BU
1893341802	Gallardo Plaza, Paloma	17- 4-1961	EH-CS
5163187513	Fernández Espejo, Antonio	2- 7-1960	EH-GC
2486977024	Sánchez Gálvez, José Francisco	4-11-1958	EH-CA
5041344813	Ferrandis Carretero, Pablo	25- 1-1957	EH-NA

MINISTERIO DE JUSTICIA

12742 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para las vacantes que se mencionan.*

Ilmo. Sr. Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del pasado mes de abril, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia para un Juzgado de nueva creación,

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones concordantes, ha acordado:

Primero.-Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para la plaza que se indica:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
Doña María Isabel García Langa-rica.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria.
Doña María Sonia Roji Herrán.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Baracaldo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria.

Segundo.-Declarar desiertas por no haber sido solicitadas tres plazas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vitoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.